

Alcaldía Municipal de Usulután Este

Calificación de rótulos para los proyectos especiales o convenios de publicidad en el centro histórico, incluye los que tengan instalados rótulos y vallas identificativas; valor por cada uno. (Art. 17 Literal C segundo inciso, Art. 61 y Art. 57).

Institución: Alcaldía Municipal de Usulután Este

Nombre: Calificación de rótulos para los proyectos especiales o convenios de publicidad en el centro histórico, incluye los que tengan instalados rótulos y vallas identificativas; valor por cada uno. (Art. 17 Literal C segundo inciso, Art. 61 y Art. 57).

Dirección: Alcaldía Municipal de Usulután, Calle Grimaldi #3, frente al Parque Raúl Francisco Munguía, Usulután

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 12:00 md y 1:00 pm a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 15 días.

Área responsable: Unidad de Catastro Empresas

Encargado del servicio: José Ruben Hernández Batres

Descripción: Proceso realizado por la Unidad de Catastro Empresas en cumplimiento a la Ordenanza Reguladora de Elementos Publicitarios del Municipio de Usulután. Diario Oficial de fecha 17 de octubre 2018. Decreto Número: Seis (Vigente).

Requisitos generales: Solicitud por escrito del interesado para inscribirse.

Costo: Tarifa variable

Observaciones: Cumplir en presentar la documentación requerida y efectuar el pago correspondiente del tramite solicitado.